REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO
PLATO – MAGDALENA-

Plato, doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

RADICACIÓN: 47-555-31-89-001-2021-00020-00
REFERENCIA: PROCESO DECLARATIVO DE EXPROPIACIÓN
DEMANDANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANÍ-
DEMANDADO: JUANA ISABEL DEL CASTILLO JARABA

A S U N T O

Teniendo en cuenta lo resuelto en audiencia de fecha nueve (09) de noviembre de dos mil veintidós (2022) y ante el hecho de existir certeza que el depósito judicial número 442440000053341, que está a órdenes de esta Judicatura con ocasión de este proceso, se ordenará su entrega a la demandada, señora JUANA ISABEL DEL CASTILLO JARABA.

En consecuencia,

R E S U E L V E:

HÁGASE entrega del depósito judicial número 442440000053341, por valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($6.991.477,00) a la parte demandada señora JUANA ISABEL DEL CASTILLO JARABA.

N O T I F Í Q U E S E Y C Ú M P L A S E

JORGE ESCORCIA SUBIROZ
E L J U E Z